

AZUFRE AGRÍCOLA

AZUFRE PARA APLICACIONES AGRICOLAS

Descripción

RLESA produce en sus refinerías azufre elemental para sus aplicaciones agrícolas. Este producto está incluido como Sustancia Activa en el Anexo I de la Directiva 2009/70/CEE; en este sentido, Repsol Especialidades tiene la facultad de proporcionar Carta de Acceso y Carta de Suministro a sus clientes para el formulado de sus productos fitosanitarios.

El azufre elemental, mantenido en condiciones adecuadas de almacenamiento, preservado del agua y de otros agentes, es bastante estable y no sufre degradación. No obstante, comercialmente se indica una fecha de caducidad de cuatro años a partir de la fecha de fabricación, siempre que el envase permanezca precintado.

Aplicaciones

La alta pureza del AZUFRE PRILL y la ausencia de contaminantes permiten su aplicación como materia prima de numerosos procesos de fabricación de productos fitosanitarios.

El azufre SULPHUR TECNICO, al igual que el AZUFRE PRILL, se puede emplear en suelos básicos para corregir el pH y mejorar la absorción de nutrientes y como componente en cualquier tipo de fertilizantes, incluidos los fertilizantes ecológicos.

Presentación

Granel 24 TM; Big-bag de 1.000 Kg; Sacos de 25 Kg

Normativa aplicable

- Directiva 2009/70/CEE sobre productos fitosanitarios
- Anexo I del REGLAMENTO (CE) Nº 889/2008 sobre productos autorizado por la UE en agricultura ecológica
- Anexo I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 2003/2003 Productos fertilizantes y enmiendas

Características técnicas

	UNIDAD	METODO	AZUFRE PRILL	SULPHUR TECNICO
Pureza	%	RR-825	99,5	99,5
Humedad	%	RR-728	0,3	-
Cenizas	%	ASTM D-4574	0,03	0,5
Insolubles en Tolueno	%	ASTM D-4578	0,3	-
Acidez	%	ASTM D-4569	0,05	0,05
Materia orgánica	-	ASTM D-4571	0,03	-
Color	-	Visual	Amarillo	Amarillo
Perdidas a 100-105 °C	-	RR-768	-	0,3

Salvo que se indique lo contrario, los valores presentados en los datos técnicos deben considerarse valores típicos.